



Expediente: 5440/20

Carátula: ORELLANA ANA LIA DEL VALLE C/ ROMERO MARCELO WALTER ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23298782979 - ORELLANA, ANA LIA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - ROMERO, MARCELO WALTER ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5440/20



H106018138474

JUICIO: ORELLANA ANA LIA DEL VALLE c/ ROMERO MARCELO WALTER ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5440/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/10/2024 presentado por CEBRIAN, JUAN JOSE:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de planilla total de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209536086188, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$6.434,96** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **del letrado CEBRIAN JUAN JOSÉ (apoderado con facultades para percibir)**, CUIT: 23298782979, C/A N°: 462009523987339, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 5440/20

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.